



Escuela de Trabajo Social

**ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS COMUNALES DEL FONDO
DE EDUCACIÓN PREVISIONAL.**

**“Focalización de Beneficiarias Fondo para la educación previsional
provincia de Santiago 2015-2016”**

Estudiante: Jeniffer Margarita Gajardo Muñoz
Profesor Guía: Guillermo Crovari Belmar

Tesis para optar al grado académico de Licenciada en Trabajo Social
Tesis para optar al título de Trabajadora Social

Santiago de Chile

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
1) Planteamiento del problema	8
2) Preguntas de investigación	10
3) Objetivos de investigación	11
4) Hipótesis de investigación	12
5) Estrategia metodológica	13

PARTE I: MARCO TEÓRICO

CAPITULO 1

Capitalismo, trabajo social y mujeres	19
---------------------------------------	----

1.1) Mujer y trabajo asalariado en Chile	22
--	----

CAPITULO 2

De la asistencia social a la Seguridad Social	27
---	----

en los países industrializados. Bismarck, la revolución rusa, J.M Keynes y W Beveridge

2.1)	La Seguridad Social En Chile	29
2.2)	Del Estado de Bienestar al Estado Subsidiario en Chile	32
2.3)	Influencia del debate internacional acerca de la seguridad Social.	34
2.4)	La comisión Marcel y la reforma Previsional del 2008	35
2.5)	El trabajo femenino y el sistema de previsión social por capitalización.	37
2.6)	La equidad de género en los diferentes sistemas Previsionales	39
2.7)	Las Cifras actuales del desencuentro entre trabajo femenino y sistema productivo	43

PARTE II: MARCO REFERENCIAL

CAPITULO 3

Antecedentes del Fondo para la educación previsional

3.1)	Reforma Previsional y creación del FEP	48
3.2)	Evolución del FEP	50
3.2.1	Integración del enfoque de Género	51
3.2.2	Antecedentes de la definición del grupo objetivo de la Investigación	53
3.3)	Sobre la selección de beneficiarios/as en los programas sociales Estatales	54
3.3.1	Sistema Intersectorial de protección social	54

3.3.2 Registro social de hogares	55
3.3.3 Calificación Socioeconómica del RSH	55
3.3.4 Conclusión sobre la selección de beneficiarios/as en programa Estatales	57
3.4) Sobre la selección de beneficiarios/as del FEP	60
3.4.1 Definición del objeto de estudio	61
3.4.2 Indicadores para determinar el Grupo Objetivo	63
 PARTE III: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
CAPITULO 4	65
4.1) Procedimiento	66
4.2) Operacionalización y análisis	71
 CONCLUSIONES	93
 HALLAZGOS DE INVESTIGACIÓN	96
 APORTES DEL ESTUDIO AL TRABAJO SOCIAL	98
 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
 FUENTES ELECTRONICAS	102
 ANEXOS	108

Introducción

Las políticas públicas existentes en Chile son diversas, y tienen como objetivo auxiliar para quienes las adquieren. Sin embargo, son desconocidas para los ciudadanos, esto genera que en muchos casos los beneficios que se plantean, se diluyen o no son reconocidos con la importancia requerida.

De esta manera, en esta investigación conoceremos una política pública, dirigida a través de un fondo concursable de la Subsecretaría de Previsión Social, destinada específicamente a educar a la población en materia de previsión social. Para ello, determinaremos en plenitud qué es el Fondo para la Educación Previsional, en sus diversas etapas. Tanto la normativa como su funcionamiento.

También se debe considerar que enmarcamos esta investigación en un tiempo determinado, en los concursos 2014-2016. Esto nos permitirá observar y analizar en un periodo de mediano plazo.

El Fondo para la Educación Previsional (FEP) es un programa de carácter social que busca promover, educar y difundir el sistema de pensiones Chileno, dado que se ha constatado que las personas tienen vagos conocimientos sobre el sistema previsional, lo que las inhibe de tomar mejores decisiones sobre su futuro previsional, en un contexto en que las pensiones son administradas bajo un sistema de capitalización individual.

El Fondo fue creado en 2008, con la Reforma Previsional. En dicha Reforma, se implementa en parte el Derecho a la Seguridad Social, de acuerdo a lo consagrado en los derechos y deberes establecidos en la Constitución Política de Chile, en el Artículo 19 Número 18. Desde su creación, el Fondo ha ido evolucionando, de

manera de poder focalizar de forma más pertinente en la población que más lo necesita.

Entre los sectores identificados que estaban en peor situación previsional, se encontraban las mujeres. Con respecto a esto, el FEP en su Anexo de Enfoque de Género, explica que:

“Las desigualdades de género están presentes en el mercado de trabajo lo que se expresa en la menor tasa de participación laboral femenina, especialmente en los sectores pobres, en las menores remuneraciones por igual trabajo y en la mayor precariedad laboral que enfrentan las mujeres. Entre el año 2010 al 2015 según lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas las mujeres tuvieron tasas de participación laboral promedio inferiores al 49,0%, los hombres mostraron tasas sobre el 71,0%¹. Por otra parte, el mismo servicio ha informado que en el 2015 las brechas salariales se han incrementado a un 31,6% en desmedro de las mujeres”. Todo ello impacta en nuestro sistema previsional basado en cotizaciones individuales en base al sueldo mensual imponible de cada persona. Esto se traduce en menor densidad del ahorro y monto de cotizaciones, lo que sumado a la mayor esperanza de vida, genera menores pensiones para las mujeres, siendo éstas las principales beneficiarias de pensiones financiadas por el pilar solidario estatal, en octubre del año 2016 se pagaron 1.362.670 pensiones básicas solidarias de las cuales 62% son beneficiarias mujeres²”.

En consecuencia, con la presente investigación se desea conocer si estos proyectos se han focalizado de manera pertinente en las mujeres como beneficiarias, y en particular, las mujeres que habitan las comunas de más bajos ingresos y/o bajo nivel educacional. Para ello, la investigación se centrará en el estudio de los proyectos de

¹ Citado por FEP 2017. Disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/pdf/enfoque_genero_2016.pdf

² Citado por FEP 2017. Información disponible en www.ips.gob.cl

educación previsional de carácter comunal, ejecutados en los periodos 2014, 2015 y 2016, en la provincia de Santiago.

La metodología propuesta es de un estudio de carácter descriptivo. El cruce de los datos documentales permitirá inferir si el Fondo para la Educación Previsional, responde efectivamente a las necesidades de la población en la materia que trata, es decir, en mayor conocimiento del Sistema de Pensiones chileno, de modo de poder generar un efecto positivo en su futuro previsional.